

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CERTIFICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS “TKT YOUNG LEARNERS” DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) PARA ASESORAS Y ASESORES EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS Y DOCENTES DE INGLÉS QUE LABORAN EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Coordinación General de Programas Estratégicos y la Coordinación Estatal de Inglés, en el marco de las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés, en el ejercicio fiscal 2025,

CONVOCA

Al personal de Educación Básica del Programa Nacional de Inglés (PRONI) que se desempeñe como Docente o como Asesora o Asesor Educativo Especializado de escuelas públicas del estado de Yucatán, a participar en la certificación en la enseñanza del idioma inglés “TKT Young Learners (YL)”, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Requisitos para la inscripción.

- a. Ser Asesora o Asesor Educativo Especializado del Programa Nacional de Inglés o docente de inglés en el nivel de Educación Básica (Preescolar o Primaria).
- b. Laborar en escuelas públicas del estado de Yucatán en el nivel de Educación Básica.
- c. Comprobar el nivel del idioma inglés, nivel B2 como mínimo, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- d. Contar al momento del registro con un correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se establecerá el vínculo con la Coordinación Estatal del Programa Estatal de Inglés.
- e. Asistir a todas las sesiones del curso previo a la certificación.
- f. Tener genuino compromiso con el Programa Nacional de Inglés y con la escuela con la que se participa para iniciar y concluir de manera satisfactoria la certificación.
- g. Firmar la carta compromiso para participar en la certificación, la cual deberá contar con el visto bueno de la o el director de la escuela con la que se participa.

II. Del registro e inscripción.

- a. La figura educativa interesada en participar en la certificación deberá inscribirse en el siguiente formulario:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEx4rWB9dw1ml-A1CBVYCIZiuW_Aq87FwuftynrGCKbbHygQ/viewform?usp=header
- b. El período de registro será a partir del 19 al 30 de mayo de 2025.



- c. La Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés se pondrá en contacto con las y los seleccionados a partir del 2 al 6 de junio de 2025, o hasta cubrirse en su totalidad el cupo disponible de la oferta.

III. Inicio de curso para la certificación.

- a. Los cursos para la certificación se llevarán a cabo del 29 de agosto al 27 de septiembre de 2025, en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) “Paulo Freire”, ubicado en la calle 8, sin número, por calle 11, Fraccionamiento Prado Norte, CP. 97139, Mérida, Yucatán, en los horarios que según correspondan al grupo.

IV. Calendario del proceso de certificación.

FECHAS	ETAPAS
19 al 30 de mayo de 2025	Registro en línea
2 al 6 de junio de 2025	Contacto con las y los aspirantes seleccionados
16 al 27 de junio de 2025	Recepción de carta compromiso firmada por la o el aspirante y la o el director de la escuela participante.
29 de agosto al 27 de septiembre de 2025	Curso presencial
3 de octubre de 2025	Examen de certificación

V. Consideraciones generales.

- a) Toda persona que incluya información o documentación falsa en cualquier etapa del proceso, será eliminada del proceso; incluso después de haber recibido la certificación, dicho documento será invalidado según corresponda.
- b) Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
- c) Para mayor información, comunicarse al teléfono (999) 942-71-70, Ext. 56153 de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés, ubicado en la Unidad de Servicios Académicos “Paulo Freire”, calle 11, sin número, por 4 y 8, Fraccionamiento Prado Norte, CP: 97139, Mérida, Yucatán, México.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI) EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) es responsable de los datos personales que le sean proporcionados, mismos que son utilizados para: 1. Verificar que tiene la calidad de beneficiario según los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes del Programa. 2. Cotejar o validar la información proporcionada, en caso de requerir documentos originales o documentos específicos en el otorgamiento de los apoyos del Programa. 3. Establecer contacto con usted y atenderlo en caso de que presente alguna consulta, queja o sugerencia relacionada con el Programa. 4. Notificar sobre los cambios que se presenten en relación a los servicios que ofrece el Programa. Se informa que esta Secretaría de Educación, no realizará transferencias de los datos proporcionados, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales por conducto de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que podrá ubicar en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, presentar su solicitud por medio de correo electrónico a: solicitudes.segey@yucatan.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página web de la Secretaría de Educación <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

MÉRIDA, YUCATÁN A 19 DE MAYO DE 2025



DR. JUAN ENRIQUE BALAM VÁRGUEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

